

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

|                |                                           |
|----------------|-------------------------------------------|
| <b>ITEM 1:</b> | TRANSPORTE DE MATERIAL A MANO HASTA 150 m |
| <b>UNIDAD:</b> | m3                                        |
| <b>CODIGO:</b> | GM-O-TRN-027                              |



### 1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al carguío, transporte y descarguío de diferentes materiales, de forma manual, a una distancia máxima de 150 m, desde los depósitos hasta los lugares donde serán empleados los mismos o hasta los lugares que determine el supervisor de obra. Este ítem solo se aplica en obras en las que no se cuenta con acceso vehicular, otro sistema de transporte como la carretilla, al área de trabajo.

### 2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En forma general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

### 3. FORMA DE EJECUCIÓN

El contratista, en función a los volúmenes de obra presentará al supervisor de obra una planilla con el cálculo de volúmenes, correspondiente a los materiales a transportar a mano.

El tipo de material a transportar, volumen de mismo y distancia, datos detallados en la planilla antes citada, serán autorizados por el supervisor en forma escrita en el libro de órdenes, no siendo reconocido para pago algún otro que no fuese aprobado.

Los métodos empleados por el Contratista para el transporte de materiales serán manuales.

El Contratista será el único responsable de los daños, roturas, pérdidas y extravíos que pudieran producirse durante el carguío, transporte, descarguío y puesta en obra de los materiales de construcción, corriendo por su cuenta el reponerlos adecuada y oportunamente.

### 4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CÚBICO (m3) de material de construcción cargado, transportado y descargado correctamente por el contratista, este volumen debe ser el autorizado por la supervisión.

## **5. FORMA DE PAGO**

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.